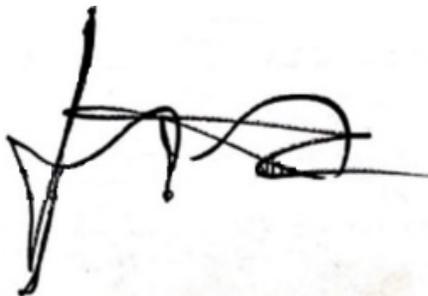


PROPOSICIÓN No.

(1 de junio de 2020)

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, propongo a la plenaria de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, para que la junta directiva de la Comisión conforme una SUBCOMISIÓN de seguimiento a la reactivación, financiación e implementación de la LINEA ESPECIAL DE CREDITO PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, creada por la Comisión Nacional de crédito Agropecuario mediante la Resolución 05 de 2013, administrada por FINAGRO, y que el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural se ha comprometido a reactivar a partir del mes de junio del 2020, con una inversión inicial de 20.000 mil millones de pesos y 2.000 millones de pesos para apoyar la tasa de interés subsidiada del DTF - 2.

Igualmente propongo que se conforme una SUBCOMISIÓN de seguimiento a los compromisos del Gobierno Nacional y del Ministerio del Interior, para la atención especializada de la pandemia del COVID – 19, en las comunidades afrodescendientes y el Pacífico Colombiano.



JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ

Representante a la Cámara
Partido Colombia Renaciente